

Aviso de derechos de apelación

Una decisión de la Junta de Revisión de Beneficios será definitiva sesenta (60) días después de su emisión, a menos que se presente una petición de revisión por escrito ante el Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos correspondiente antes de la expiración del período de sesenta (60) días, o a menos que se presente una solicitud a tiempo de reconsideración ante la Junta. 33 U.S.C. Sección 921; 30 U.S.C. Sección 932(a); 20 C.F.R. Secciones 802.406, 802.407. Por lo tanto, se le informa que puede SOLICITAR LA RECONSIDERACIÓN O APELAR una decisión definitiva de la Junta dentro de los límites de tiempo establecidos a continuación. LOS PLAZOS NO PUEDEN PRORROGARSE, Y DEBE PRESENTAR SU SOLICITUD EN EL LUGAR ADECUADO DENTRO DEL PLAZO PREVISTO.

Si solicita la RECONSIDERACIÓN por parte de esta Junta (es decir, si desea que la Junta reconsidere su decisión), debe presentar a la Junta una Moción de Reconsideración por escrito dentro de los 30 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA ESTAMPADA EN EL ANVERSO DE ESTA DECISIÓN. Su moción debe identificar cualquier error que encuentre en la opinión de la Junta y exponer las razones que cree que justifican una mayor consideración de su caso. Si presenta una moción de reconsideración a tiempo, tendrá sesenta (60) días a partir de la emisión de la decisión de la Junta sobre la reconsideración para presentar una apelación ante un Tribunal de Apelaciones, como se establece a continuación.

O bien, si desea APELAR ante un Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos, debe asegurarse de que una petición de revisión sea recibida por EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE (NO ESTA JUNTA) DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS POSTERIORES A LA FECHA ESTAMPADA EN EL ANVERSO DE ESTA DECISIÓN. La petición de revisión debe contener el número de caso y la fecha de la decisión de la Junta. La petición debe enviarse a la Corte de Apelaciones que cubre el estado en el que ocurrió la lesión del empleado. En un reclamo de enfermedad pulmonar minera, cualquier estado en el que el minero haya trabajado en una mina de carbón puede considerarse el estado en el que ocurrió la

lesión (es decir, para una apelación de enfermedad pulmonar minera, puede presentar una demanda en cualquier Tribunal de Apelaciones que cubra cualquier estado en el que haya trabajado como minero). A continuación se enumeran los doce Tribunales de Apelaciones y los estados que cubren. Debe identificar el tribunal que cubre el estado de la lesión (incluidos todos los estados de empleo en minas de carbón para reclamos de enfermedad pulmonar minera) y presentar su petición ante ese tribunal. Si tiene preguntas sobre su caso, llame al secretario de la corte al número que se muestra a continuación. Si apela directamente ante el Tribunal de Apelaciones, es posible que la Junta no lo reconsidere más adelante. Sin embargo, si solicita la reconsideración de la Junta, puede apelar posteriormente el fallo de la Junta sobre la reconsideración ante el Tribunal de Apelaciones.

En los casos de la Ley de Base de Defensa, los Tribunales de Apelaciones de los Estados Unidos para los Circuitos Cuarto, Quinto, Sexto y Undécimo han sostenido que las decisiones de la Junta deben apelarse inicialmente ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos donde se encuentra la oficina del director de distrito correspondiente.

Si tiene alguna pregunta sobre los procedimientos a seguir en su caso, llame a la Oficina del Secretario de la Junta al 202-693-6300.

CORTES DE APELACIONES

Primer Circuito

Maine, Massachusetts, New Hampshire, Puerto Rico, Rhode Island
Margaret Carter, Secretaria del
Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Primer Circuito
1 Court House Way
Suite 2500
Boston, MA 02210
617-748-9057
www.ca1.uscourts.gov

Segundo Circuito

Connecticut, New York, Vermont
Catherine Ohagan Wolfe, Secretaria del
Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito
40 Foley Square
Sala 1702
New York, NY 10007

212-857-8544

www.ca2.uscourts.gov

Tercer Circuito

Delaware, New Jersey, Pennsylvania, Islas Vírgenes

Marcia M. Waldron, Secretaria del

Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Tercer Circuito

21400 U.S. Courthouse

601 Market St

Philadelphia, PA 19106

215-597-2995

www.ca3.uscourts.gov

Cuarto Circuito

Maryland, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Virginia, West Virginia

Patricia S. Connor, Secretaria del

Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Cuarto Circuito

1100 E Main St

Sala 501

Richmond, VA 23219-3517

804-916-2700

www.ca4.uscourts.gov

Quinto Circuito

Louisiana, Mississippi, Texas

Lyle W. Cayce, Secretario del

Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Quinto Circuito

600 S Maestri Pl

New Orleans, LA 70130-3408

504-310-7700

www.ca5.uscourts.gov

Sexto Circuito

Ohio, Kentucky, Michigan, Tennessee

Leonard Green, Secretario del

Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Sexto Circuito

100 E 5th St

Sala 424

Cincinnati, OH 45202

513-564-7000

www.ca6.uscourts.gov

Séptimo Circuito

Illinois, Indiana, Wisconsin

Gino Agnello, Secretario del

Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Séptimo Circuito

219 S Dearborn St

Sala 2722

Chicago, IL 60604

312-435-5850

www.ca7.uscourts.gov

Octavo Circuito

Arkansas, Iowa, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, South Dakota

Michael Gans, Secretario del

Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Octavo Circuito

Thomas F. Eagleton Court House

111 S 10th St

Sala 2432.9

St Louis, MO 63102

314-244-2400

www.ca8.uscourts.gov

Noveno Circuito

Alaska, Arizona, California, Hawaii, Idaho, Montana, Nevada, Oregon, Washington

Molly C. Dwyer, Secretaria del

Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Noveno Circuito

95 7th St

San Francisco, CA 94103

415-355-8000

www.ca9.uscourts.gov

Décimo Circuito

Colorado, Kansas, New Mexico, Oklahoma, Utah, Wyoming

Elisabeth A. Shumaker, Secretaria del

Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Décimo Circuito

1823 Stout St

Denver, CO 80257

303-844-3157

www.ca10.uscourts.gov

Undécimo Circuito

Alabama, Florida, Georgia

John Ley, Secretario del

Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Undécimo Circuito

56 Forsyth St NW

Atlanta, GA 30303

404-335-6100

www.ca11.uscourts.gov

Circuito del Distrito de Columbia

Washington, DC

Mark J. Langer, Secretario del

Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Distrito de

Columbia Circuito

333 Constitution Ave NW

Washington, DC 20001

202-216-7000

www.cadc.uscourts.gov